

INFORME SECRETARIAL. Marulanda, Caldas, 21 de septiembre de 2023. Informo a la señora Juez, que el día 20 de septiembre de 2023, se recepcionó a través del correo institucional de esta célula judicial, memorial presentado por la entidad financiera Banco Davivienda, en contestación al oficio No. 264 de 13 de septiembre de 2023. Sírvasse proveer.

Marcela Alejandra Londoño F

MARCELA ALEJANDRA LONDOÑO FLÓREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MARULANDA – CALDAS

j01prmpalmarula@cendoj.ramajudicial.gov.co

Marulanda, Caldas, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO:	INTERLOCUTORIO No. 280
RADICADO:	174464089001-2023-00040-00
PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO:	JEAN POLL GIRALDO OSORIO

Visto el informe secretarial que antecede, se pone en conocimiento de las partes, el contenido del documento electrónico 18 del cuaderno de medidas cautelares, el cual contiene la respuesta emitida por la entidad financiera Banco Davivienda en contestación al oficio No. 264 de 13 de septiembre de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

IRENE ROCÍO TORRES FERNÁNDEZ
Juez